

Foll
341.24/1

018841



República Argentina
Ministerio de Cultura
y Educación



**PROYECTO "COOPERACION PARA EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA
PLANIFICACION Y GESTION DEL DESARROLLO
EDUCATIVO REGIONAL"
PREDE -OEA**

SIEM/DT-02/93

La Dimensión Educativa en un Proceso de Integración

Centro Nacional de Información Educativa

1993

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

INV	07884
SIG	Foll 341.24
LTB	1

LA DIMENSION EDUCATIVA EN UN PROCESO DE INTEGRACION*

Lic. Francisco PIÑON.
Prof. Darío PULFER.

*Artículo para la Revista Propuesta Educativa No. 8.

INTRODUCCION.

Los países de América Latina viven un momento histórico en el que confluyen las consecuencias de la década del '80 y las tendencias configuradoras de los '90. Entre las primeras podemos señalar: la crisis económica; la pobreza estructural sujeta a la emergencia de nuevos pobres; la concentración demográfica en las ciudades generando déficits habitacionales, nutricionales y en los servicios de salud; la crisis de representatividad de la clase política en el marco de los sistemas democráticos recuperados; la reforma de los estados sin generar en su reemplazo nuevos tipos estatales con capacidad de intervenir en el proceso social con una perspectiva compensadora en lo social y lo regional.

Entre las segundas podemos hacer notar algunas que incidirán en la vida de las sociedades en los próximos años: la democratización política de las sociedades; la transformación económica vinculada a los cambios de la economía mundial; la descentralización de actividades y servicios en unidades jurisdiccionales menores (provincias, municipios, etc.); la reconsideración del papel central de la educación en las estrategias de desarrollo de los países, etc.

En ese contexto se han renovado los intentos de integración regional, emergiendo como una alternativa para superar la situación crítica de los países de la región. A ello contribuyó el nuevo clima de distensión política que permitió generar actitudes más abiertas y comprensivas entre los gobiernos de los países de la región. Así el 26 de marzo de 1991, los presidentes de Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay, firmaron el Tratado del Mercado Común del Sur. Los tres puntos fundamentales del tratado son: la libre movilidad de bienes, mercaderías y factores productivos; arancel cero en el tráfico comercial y arancel externo común, que es lo que en sí mismo define un mercado común. El acuerdo entrará en vigencia el primer día de 1995 y significará la creación de un espacio de 190 millones de habitantes, donde dentro de dos años podrán circular libremente personas, bienes, servicios e ideas.

Los gobiernos de los cuatro Estados Partes suscribieron el Tratado de Asunción con el propósito de:

-Acelerar los procesos de desarrollo económico conjuntamente social en la región, a través de la integración.

-Crear un Mercado Común que amplíe las actuales dimensiones de sus mercados nacionales, mediante la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países y el establecimiento de un arancel externo común.

-Lograr una adecuada inserción internacional para los cuatro países mediante la consolidación de un gran espacio económico.

-Promover el esfuerzo tendiente al desarrollo en forma progresiva de la integración de América Latina, conforme a los objetivos del Tratado de Montevideo del año 1980.

-Promover el desarrollo científico y tecnológico de los Estados Partes.

-Modernizar las economías para ampliar la oferta y la calidad de los bienes y servicios disponibles a fin de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.

Estos incipientes intentos integracionistas operan sobre sociedades que tienen un pasado cultural común; comparten una situación en el mundo y pueden llegar a construir un futuro compartido a partir de un proyecto político amplio y democrático, pero aún actúan ciertos prejuicios, producto de la historia de la desunión y de los enfrentamientos. En el pasado reciente los regímenes autoritarios utilizaron el conflicto limítrofe o la confrontación geopolítica como un recurso de acumulación política.

La necesidad de la integración se constituye en un bien político compartido por los distintos actores institucionales y sociales, teniendo en cuenta la vertiginosa ampliación de los espacios económicos y las tendencias hacia la regionalización y la universalización en curso; pero las estructuras construidas en los períodos en que cada país de América Latina operaba en relación a la dinámica del mercado mundial y no en relación a los poderes intrínsecos del continente, todavía perduran y reproducen valores y actitudes de resistencia hacia los pueblos vecinos.

Para revertir este proceso es necesario desarrollar una serie de tareas, entre las cuales se encuentran, la de reinterpretar el pasado; descubrir el significado de lo cultural en el proceso integrativo; analizar el papel que la educación puede cumplir en el mismo; las potencialidades y emprendimientos económicos comunes; los mecanismos defensivos regionales; el rol que los actores sociales tienen en la profundización del proyecto de unidad, etc.

En el marco de los Acuerdos de base económico-comercial se fueron incorporando otras áreas, que podemos denominar sociales (medio ambiente, ciencia y técnica, educación, trabajo, justicia) que pueden darle mayor consistencia y perdurabilidad a los proyectos asociativos.

LA EDUCACION EN EL DEBATE POLITICO-SOCIAL ACTUAL.

El sector educación no podía estar ausente del proceso de integración regional. La importancia que en la

actualidad se le asigna está vinculado a la posibilidad de constituirse en la instancia crítica de la memoria cultural; en un espacio de desarrollo de políticas y estrategias favorables a la equidad social y a la posibilidad de inspirar políticas de formación de los sujetos sociales para afrontar las demandas de la transformación productiva, la democratización de las sociedades y la integración regional.

El lugar preeminente de la educación resulta cada vez más evidente en los países centrales, y en aquellos países periféricos con experiencias exitosas en lo que hace a la innovación científica-técnica, donde el eje educación-formación del conocimiento ha ocupado un espacio estratégico en los estilos de desarrollo. El crecimiento significativo de la inversión que se registra en esos países en materia de educación y de ciencia y tecnología así lo testimonian. Este fenómeno enmarca la propuesta reciente de la CEPAL y la UNESCO, en la que se plantean los lineamientos básicos de la estrategia y de las políticas necesarias para la articulación, cohesión y mejoramiento de los sistemas educativos y de producción y difusión del conocimiento en los países de América Latina y el Caribe. Estos lineamientos constituyen un importante punto de partida para la transformación de estos sistemas en los países del MERCOSUR.

LA CONSTITUCION DEL SECTOR EDUCACION EN EL MERCOSUR.

Esta perspectiva explica el hecho de que en forma inmediata a la firma del Tratado de Asunción los Ministerios de Educación de los países, con la asistencia técnica permanente de los organismos internacionales especializados en el sector, comenzaron a trabajar en la identificación de las áreas prioritarias y en los mecanismos institucionales para darle continuidad a los esfuerzos realizados. Así en el mes de diciembre de 1991 se realizó una Reunión de Ministros de Educación de los cuatro países y se procedió a la Firma de un Protocolo de Intenciones, elaborado previamente que definió como prioritarios las siguientes áreas, para encarar programas educativos comunes: 1. Formación de la conciencia ciudadana favorable al proceso de integración; 2. Capacitación de los recursos humanos para contribuir al desarrollo; 3. Armonización de los sistemas educativos.

Las áreas identificadas en este Protocolo de Intenciones fueron de fundamental importancia para los posteriores pasos tomados por el sector. En primer lugar, porque fueron las áreas que vincularon orgánicamente a la educación con el Tratado. Esto es claro en lo que hace a la difusión social de la problemática referida al Mercosur; en lo referido a la formación de técnicos y profesionales en el área económica y en la articulación de los sistemas educativos para favorecer la movilidad de la población. En segundo lugar porque estas áreas constituyen la matriz básica del Plan

Trienal para el Sector Educación en el contexto del MERCOSUR, elaborado por el Comité Coordinador Regional y aprobado por la Reunión de Ministros y por los Jefes de Estado en el primer semestre de 1992, que fija los objetivos, líneas de trabajo y actividades, que regularán las acciones hasta el 1 de enero de 1995.

POSIBILIDADES DE LA INTEGRACION EDUCATIVA REGIONAL.

Tales avances simultáneos con la dinámica económico-comercial, podrían permitir anticiparse a los efectos de la constitución del mercado común, identificando las áreas prioritarias; la formulación de programas conjuntos; operando sobre los nudos conflictivos y los déficit y ventajas de cada uno de los países y del conjunto; las asimetrías en el área; etc.

Por otro lado, visto lo incipiente del proceso, podrían contribuir a la rearticulación de la educación con las raíces culturales del continente; con la sociedad; con el mundo del trabajo y la producción; etc. después de largos años de aislamiento y separación. La alternativa de participar desde el nacimiento de la nueva estructuración regional podría garantizar un protagonismo y una inspiración de las políticas generales de los gobiernos.

Asimismo el esquema de integración del MERCOSUR puede constituirse en una plataforma; en un espacio de ensayo de formas nuevas y originales de cooperación educativa, cultural y científico-tecnológica en relación al conjunto de América Latina. Desde esta perspectiva, el horizonte latinoamericano es lo permanente y el MERCOSUR contribuye a ello.

Por último el MERCOSUR educativo puede ayudar en el camino a la elaboración de un consenso regional en los temas-claves para el surgimiento de un nuevo estilo de desarrollo educativo, recuperando la perspectiva de mediano y largo plazo; con permanencia y continuidad de políticas y estrategias de Estado y no sólo de gobierno o de una gestión ministerial; con la participación activa de los actores sociales; atendiendo a las necesidades básicas de aprendizaje; superando el autoritarismo y centralismo; vinculando la educación al conjunto de políticas sociales intersectoriales y anticipándose a las demandas del siglo adveniente.

DESAFIOS A LA EDUCACION EN EL PROCESO DE INTEGRACION.

La educación en el contexto latinoamericano, y en particular del MERCOSUR, debe dar respuesta al triple desafío de la afirmación de las identidades culturales; la transformación productiva y la democratización en un contexto de integración regional.

Desde este punto de vista, podemos ordenar las cuestiones en torno a estas temáticas acuciantes para la vida de nuestras sociedades.

En referencia a la afirmación de la identidades culturales se plantea la necesidad de fortalecer las características distintivas y singulares de la región ante un mundo que se hace cada vez más interdependiente y de formar una conciencia ciudadana y social favorable a los procesos de integración. Esto no implica la resignación de la propia particularidad, sino el diálogo, el reconocimiento de la diferencia, la apertura, el intercambio y el enriquecimiento mutuo, partiendo desde lo propio.

Ello se hace necesario, ya que el desenvolvimiento histórico de los últimos dos siglos en nuestras sociedades, ha llevado a la extraversion de los modelos económicos, a una escasa comunicación entre las experiencias políticas-sociales significativas, constituyendo ciertos obstáculos y conflictos que dificultan los procesos de integración.

A esta tendencia ha contribuido muchas veces la educación. Por ejemplo, en los programas de ciencias sociales, en los que se incorpora escasamente la dimensión latinoamericana y, en los casos en que esto sucede, se enfatizan guerras o enfrentamientos, desde una perspectiva exclusivamente político-militar. Esto debilita o impide la conformación de una conciencia socio-histórica compartida, o con ciertos rasgos comunes.

Los medios de comunicación masiva tampoco favorecen un mejor conocimiento y comprensión de los países entre sí, ya que la escasa información que transmiten sobre el resto de América Latina es, generalmente, estereotipada y anecdótica.

Esta breve caracterización de los obstáculos presentes a la integración plantea la demanda de reformular la currícula actual; revisar los textos escolares en los que se transmiten imágenes empobrecedoras de la realidad socio-cultural; analizar críticamente la formación de los docentes desde esta perspectiva, etc. En este punto juega un papel fundamental la enseñanza de las lenguas portuguesa y española, para favorecer la comprensión mutua.

En referencia a la transformación productiva la integración educativa implica la necesidad de promover estrategias de desarrollo educativo para la enseñanza básica y media, destinadas a favorecer la capacitación de la población en el manejo de conocimientos y destrezas requeridos para un eficaz, desempeño ciudadano y productivo, a fin de responder a las demandas del nuevo contexto regional e internacional; establecer políticas y

estrategias para la formación técnico-profesional a partir de la determinación de las ramas más dinámicas de la economía en un mercado ampliado; promover políticas y estrategias en relación a las áreas de mayor impacto del mercado común futuro en lo referido a la formación de recursos humanos de alto nivel y en lo que hace al desarrollo de investigaciones y la producción de conocimientos en apoyo a la toma de decisiones estratégicas del MERCOSUR. La importancia que está adquiriendo la creación y difusión de conocimientos en el marco del nuevo paradigma tecnológico-económico fundamenta la relevancia de este tema, que es el que por sí mismo más vinculación guarda con el acuerdo de base económico-comercial.

En cuanto a la democratización y la equidad social existen propuestas que abordan el tema de la compensación social, la formación general básica, etc. que ya han sido reseñados. Un tema significativo es el referido a la movilidad de la población en el contexto de un mercado común. Así, debería tenderse a una armonización de los sistemas educativos buscando la compatibilización académica, jurídica y administrativa y el establecimiento de un sistema común de información educativa relevante. En el primer aspecto es importante el análisis de la currícula en los diferentes niveles en cada país para comparar la formación y por otro lado, considerar propuestas para lograr el reconocimiento de títulos y estudios en los niveles básico y medio y los mecanismos para el reconocimiento de nivel superior, que guarda una complejidad mucho mayor.

Este campo es, probablemente, uno de los más significativos para la armonización de las políticas entre los países del MERCOSUR, tendiendo a la complementación entre los sistemas educativos, con una activa participación de los actores, a través de programas de intercambio, de información, de investigación, de acciones conjuntas, etc.

TRANSFORMACION DE LA EDUCACION NACIONAL E INTEGRACION REGIONAL.

Ante estos desafíos se torna imperativa una transformación sustantiva de los sistemas educativos vigentes. Al analizar la situación educativa de los países se constata una severa crisis que cuestiona seriamente los objetivos, las estructuras, las modalidades organizativas y de funcionamiento y, básicamente, la efectividad social y la eficiencia interna y externa.

El mejoramiento de la calidad; la pertinencia cultural de la educación impartida; la asociación con el mundo del trabajo y la producción; la profesionalización de los docentes; el fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión institucional; constituyen algunos

de los temas básicos de la agenda educativa para los próximos años.

Si bien el diseño de estos procesos, deben partir de las necesidades e intereses nacionales, es conveniente que se tenga en cuenta la dimensión que se abre con el proceso de integración en el MERCOSUR y el más amplio de América Latina.

En ese sentido, el mismo proceso de integración educativa puede constituirse en un acicate o en un mecanismo de aceleración de los cambios internos para adecuarse a la dinámica educativa del conjunto.

LA PROXIMA ETAPA.

Constituido el MERCOSUR educativo con su áreas prioritarias y mecanismos institucionales, se han generado las condiciones para el desenvolvimiento de las acciones de los diferentes actores de la educación.

En primer lugar resulta fundamental la difusión e inclusión del MERCOSUR y de los procesos de integración regional en general, como problema de la educación en sus distintos niveles y modalidades. Para esto será preciso, en un primer momento, el diseño y elaboración de materiales didácticos adecuados para una aproximación amplia y renovada. En un segundo momento, será central la reformulación curricular en las áreas de ciencias sociales y en las ciencias básicas en la línea de lo planteado con anterioridad. También el aprendizaje de los idiomas oficiales del MERCOSUR en cada uno de los países, tras la preparación de los docentes.

En segundo lugar se ha insistido en la necesidad de crear un sistema regional de información educativo que releve las situaciones actuales; las innovaciones que se vayan produciendo; permita un conocimiento y una comunicación mayor en los distintos estamentos de la educación; etc.

En tercer lugar se ha creído central el desarrollo de estudios e investigaciones que permitan un mayor conocimiento de la realidad educativa de los países de América Latina y los problemas específicos de los sistemas actuales. Así deberá pasarse de las apreciaciones más generales en elaboración (Informes sobre los sistemas educativos nacionales), al tratamiento de niveles, cuestiones o modalidades específicas. Así se desprenden algunos temas sobre los que se ha llamado la atención, en miras a la toma de decisiones: escenarios futuros alternativos del MERCOSUR y del conjunto de América Latina; estudios sectoriales; vinculación de los sistemas productivo y educativo y definición de las áreas de mayor impacto;

déficits educativos; situación de la currícula en los distintos niveles educativos; enseñanza de la historia y la geografía; enseñanza de las ciencias; perfiles de formación docente; condiciones laborales docentes; estructura y funcionamiento de la educación superior; desarrollo de los posgrados; etc. Esto va acompañado de la necesaria generación y adopción de un paradigma novedoso en la investigación educativa, que permita un conocimiento sistemático, riguroso, exhaustivo y comprensivo de la educación y de su relación con la economía, la política y la sociedad.

En cuarto lugar se están estudiando las formas de desarrollar programas de formación conjuntos, en el nivel de posgrado en áreas identificadas como centrales; programas de intercambios estudiantiles; así como la extensión de experiencias nacionales significativas al resto de los países.

CONCLUSIONES

El proceso de integración regional, y el horizonte latinoamericano, abre nuevas perspectivas para pensar y trabajar en el campo educativo. El nuevo escenario generará demandas inéditas a los sistemas educativos-culturales y científico-tecnológicos que guardan profunda relación con las tendencias más significativas del mundo actual. Dar respuesta a estos desafíos y demandas implicará alargar la mirada y asumir los requerimientos más permanentes de las sociedades de la región en camino al siglo XXI.

MATERIALES UTILIZADOS.

- BEKERMAN, M(Comp.). Mercosur. La Oportunidad y el desafío. Bs.As., Legasa, 1992.
 - BOUZAS, R.; LUSTIG, N. Liberalización comercial e integración regional. De Nafta a Mercosur. Bs.As., 1992.
 - BRASLAVSKY, C. Aportes para el fortalecimiento del componente educativo del Mercosur. Bs.As., 1992. Versión preliminar.
 - COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. Formación profesional en la comunidad europea. Madrid, 1992.
 - CEPAL. Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado. Chile, 1992.
 - CEPAL. Panorama económico de América Latina 1992. Santiago de Chile, 1992.
 - UNESCO-CEPAL. Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Chile, 1992.
 - DIDOU AUPETIT, S. Systeme educatif et Traité de libre échange. en Revista Problèmes d'Amérique latine. N°5. Paris, 1992.
 - HALLAK, J. Invertir en el futuro. Madrid, 1992.
 - FERNANDEZ LAMARRA, N.; PULFER, D. Educación y recursos humanos en el MERCOSUR. Armonización de políticas para la integración. Bs.As., 1992.
 - FRIGERIO, G(Comp.). Curriculum presente Ciencia Ausente. Bs.As., 1992.
 - HIRST, M. El MERCOSUR y las nuevas circunstancias para su integración. en Revista de la CEPAL N° 46. Santiago de Chile, 1992.
 - HIRST, M. Los condicionantes políticos y económicos de la formación del MERCOSUR. en Revista Valores. Bs.As., 1992.
 - PEÑA, F. El Mercosur y sus perspectivas: una opción por la inserción competitiva en la economía mundial. Bs.As., 1991.
 - PIÑON, F. La educación en el contexto del MERCOSUR. en Revista La Educación. Departamento de Asuntos Educativos de la Organización de Estados Americanos. Washington, 1992.(en prensa).
- La educación nacional ante los desafíos del proceso de integración regional del MERCOSUR. en Revista de la Universidad Blas Pascal. Córdoba, 1992(en prensa).
- Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR. Plan Trienal para el Sector Educación en el contexto del MERCOSUR. Bs.As., 1992.
 - SEITENFUS, V.; DE BONI, L. Temas de integracao latinoamericana. Porto Alegre, Vozes, 1990.